



ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES  
22 de octubre del 2018



## ORDEN DEL DÍA

- I. Discutir y resolver sobre el derecho de los Tenedores para designar miembros del Comité Técnico (y a sus respectivos suplentes) en los términos establecidos en el Fideicomiso;
- II. Resolver la calificación sobre la independencia de los Miembros Independientes del Comité Técnico a dicha fecha;
- III. Presentación y en su caso ratificación por los Tenedores de las resoluciones adoptadas en la Sesión Inicial del Comité Técnico del Fideicomiso; y
- IV. Aprobación y ratificación de los Miembros que conforman la integración inicial del Comité Técnico del Fideicomiso.



## **I. DERECHO DE LOS TENEDORES PARA DESIGNAR MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO**

1. Cláusula 5.2 (b) del Fideicomiso CIB/572: Los Tenedores podrán designar o remover a Miembros del Comité Técnico y sus respectivos Suplentes conforme a lo siguiente:
  - Representen (en lo individual o en su conjunto) el 10% o más de los CBFIs en circulación.
  - Deberán acreditar ante el Fiduciario la cantidad de CBFIs para ejercer este derecho.
  
2. Cualquier designación de un miembro del Comité Técnico estará sujeta a lo siguiente:
  - Cualquier Persona Independiente deberá ser designada como Miembro Independiente.
  - En caso de que se deje de contar con una Tenencia del 10% o más, los Miembros designados podrán ser revocados en la Asamblea de Tenedores inmediata siguiente.
  
3. Derecho Grupo Isita:
  - Si cuentan con más del 10% de los CBFIs en circulación: Podrán nombrar 2 Miembros del Comité No Independientes, uno será el Presidente del Comité Técnico.
  - Si cuentan con más del 5% pero menos del 10% de los CBFIs en circulación, podrán nombrar a un solo Miembro del Comité Técnico.



## **II. CALIFICACIÓN DE INDEPENDENCIA SOBRE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO**

### **Artículo 24 segundo párrafo de la Ley de Mercado de Valores (LMV):**

*No ser auditor externo del Fideicomiso o de algún vehículo de inversión que integran el grupo empresarial o consorcio al que éste pertenezca, durante los 12 meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.*

### **Artículo 26 de la LMV:**

- I. No ser directivo relevante o empleados del Fideicomiso o vehículos de inversión que formen parte del mismo, así como los comisarios de estos últimos. Será aplicable a aquellas personas físicas que hubieren ocupado dichos cargos durante los 12 meses inmediatos anteriores a la fecha de designación.*
- II. Que no sean personas físicas que tengan influencia significativa o poder de mando en el Fideicomiso o vehículos de inversión que lo integran.*
- III. No formen parte de los Tenedores que mantenga el control del Fideicomiso.*
- IV. No ser clientes, prestadores de servicios, proveedores, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de los cualquiera de los anteriores.*
- V. No tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, así como los cónyuges, la concubina y el concubinario, de cualquiera de las personas físicas referidas anteriormente.*



## MIEMBROS INDEPENDIENTES

### **Jaime Alverde Losada**

- Director General de Office Depot y Radio Shack
- Miembro del Consejo de Administración de ANTAD, vicepresidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, miembro del Patronato del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
- Consejero de Fibra Plus, Fhipo y A&L.
- Egresado de la Universidad Iberoamericana. Tiene el grado de Master on Business Administration (MBA) por la Universidad de Tulane

### **Enrique Castillo Badía**

- Vicepresidente de Inversiones y Finanzas en Grupo MRP.
- Fue Director General en H.I.G. Capital México y socio de Nexxus Capital
- Amplia experiencia en inversiones de diferentes giros comerciales como: servicios financieros, hospitalarios, de consumo, educación y bienes raíces.
- Miembro de la junta directiva de Crédito Real Sofom, S.A. de C.V. y fue miembro del Comité de Inversiones del Fondo de Ahorro para la Vivienda de Infonavit.
- Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Iberoamericana, con una Maestría en Administración de empresas (MBA) del INSEAD

### **Jorge Quinzanos Oria**

- Socio en Grupo Invertierra.
- Miembro de las siguientes juntas directivas y/u organizaciones: Grupo Invertierra, Stadia Suites, Amanali Country Club & Náutica y Acuarios Michin.
- Ha formado parte de Banco Santander, Bank of Boston y Fleet Bank
- Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana, con maestría en Dirección de Empresas del IPADE

### **José Legarrea Molina**

- Consultor Independiente en materia fiscal y de auditoría,
- Fue CFO de Hermes Music México & USA. y Director General de Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V. encargada del desarrollo del "Fraccionamiento y Club de Golf Malinalco"
- Es Socio activo del Colegio de Contadores Públicos de México y Contador Público Certificado ante el Instituto Mexicano de Contadores Públicos con registro ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal
- Egresado de la Universidad la Salle, con Diplomados ante el ITAM, IEE y desarrollo continuo para Socios del Colegio de Contadores Públicos.



### **III. RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN INICIAL DEL COMITÉ TÉCNICO**

#### **RESOLUCIÓN PRIMERA.**

Se instruye al Fiduciario del Fideicomiso CIB/572 para que realice lo siguiente:

- Inscripción de los CBFi
- Listado de los CBFi
- Emisión Inicial y Oferta de los CBFi.

#### **RESOLUCIÓN SEGUNDA.**

Se autoriza

- Determinar el número definitivo de CBFi por las adquisiciones de los inmuebles (i) Cuajimalpa, y (ii).
- Celebrar los contratos para la adquisición de los Inmuebles
- Fines de los Certificados en Tesorería

#### **RESOLUCIÓN TERCERA.**

Se instruye al Fiduciario del Fideicomiso CIB/572 para que,

- Celebre convenios, contratos, instrumentos y documentos relacionados con la Oferta y Emisión Inicial
- Ratifiquen los documentos de la Emisión Inicial
- Celebre el Contrato de Administración y el Contrato de Colocación
- Firme el Título que ampare los CBFi.

#### **RESOLUCIÓN CUARTA (Incluyendo resoluciones QUINTA y SEXTA).**

- Designación de los Miembros del Comité Técnico.

#### **RESOLUCIÓN SÉPTIMA.**

Otorgamiento de Poderes

- Administrador
- Personas Físicas

#### **RESOLUCIÓN OCTAVA.**

- Aprobación para que el Fiduciario realice Inversiones Permitidas, Inversiones, desinversiones y Distribuciones.



#### **IV. RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CIB/572 “FIBRA STORAGE”**

Conforme a la Resolución Sexta de la Sesión Inicial de fecha 8 de agosto del 2018, se propuso como Miembros del Comité Técnico Inicial:

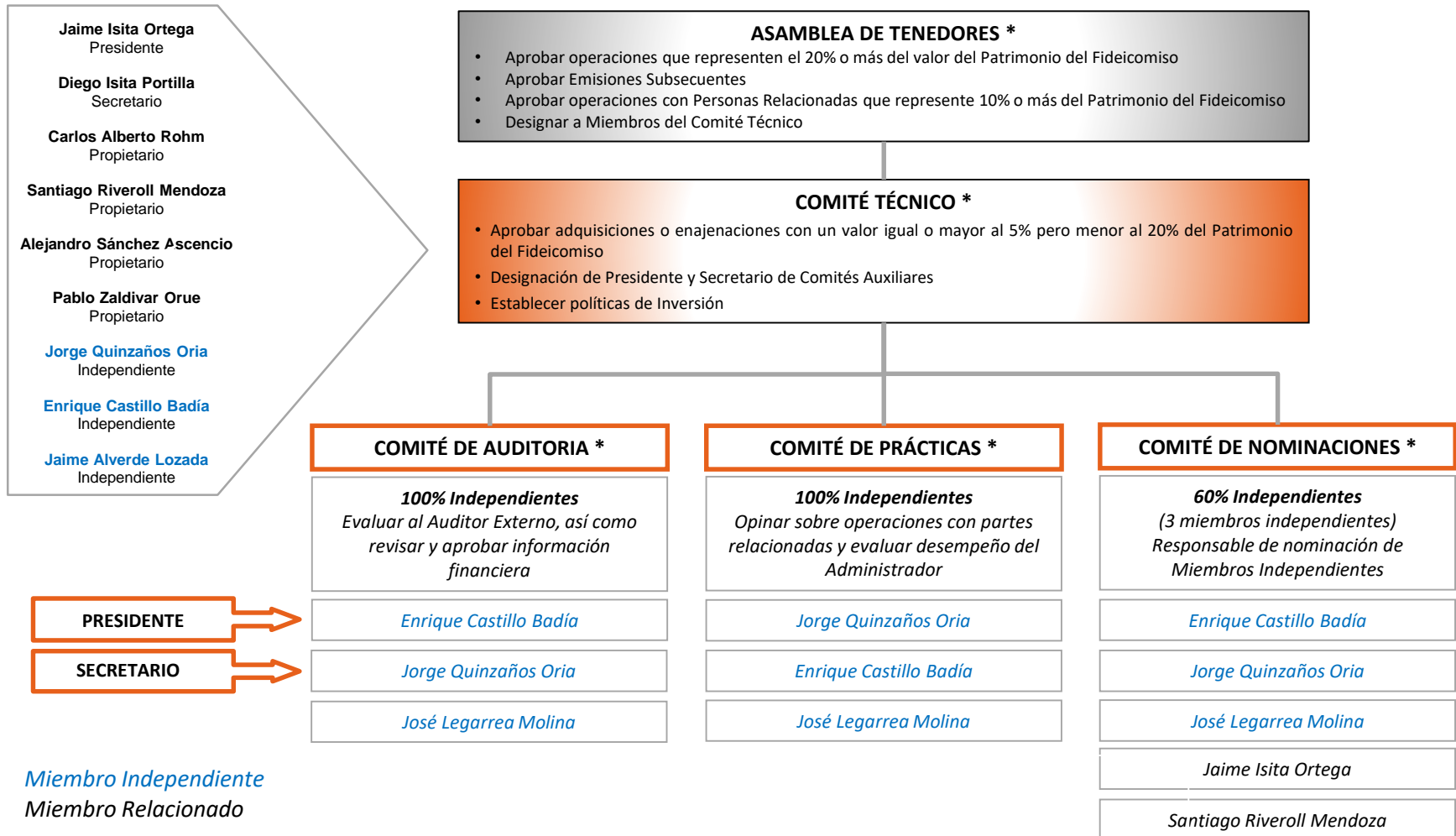
MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO		PUESTO
MIEMBRO RELACIONADO	Jaime Isita Ortega *	Presidente
	Diego Isita Portilla *	Secretario
	Carlos Alberto Rohm	Miembro Propietario
	Alejandro Sánchez Ascencio	Miembro Propietario
	Santiago Riveroll Mendoza	Miembro Propietario
MIEMBROS INDEPENDIENTES	Pablo Zaldivar Orue	Miembro Propietario
	Jorge Quinzaños Oria	Miembro Propietario
	Enrique Castillo Badía	Miembro Propietario
	Jaime Alverde Lozada	Miembro Propietario

\* Designados por Grupo Isita

COMITÉS FIBRA STORAGE	
<b>COMITÉ TÉCNICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 miembros</li> <li>• 3 independientes</li> <li>• 25% Independientes</li> <li>• Nombrados por Tenedores</li> </ul>
<b>AUDITORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 miembros</li> <li>• 100% Independientes</li> <li>• Nombrados por Comité Técnico</li> </ul>
<b>PRÁCTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 miembros</li> <li>• 100% Independientes</li> <li>• Nombrados por Comité Técnico</li> </ul>
<b>NOMINACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 miembros</li> <li>• 3 miembros independientes</li> <li>• 60% Independientes</li> <li>• Nombrados por Comité Técnico</li> </ul>



## ESTRUCTURA GOBIERNO CORPORATIVO "FIBRA STORAGE"



\* Las funciones y facultades aquí descritas son meramente enunciativas, se deberá consultar de manera detallada en el contrato de Fideicomiso CIB/572 "FIBRA STORAGE"





# La Extensión de tu Casa y Oficina

[www.u-storage.com.mx](http://www.u-storage.com.mx)